

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell

2024/05426 Anuncio del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

En fecha 23 de abril de 2024, la Sra. alcaldesa ha dictado la siguiente Resolución n.º 2024-0087:

Habiendo comunicado el Sr. Miguel Eduardo la Riva Gómez, la celebración de su enlace matrimonial el próximo día 11 de mayo de 2024 y solicitado que la ceremonia sea celebrada por la concejala de este Ayuntamiento, Carmen Bibiana Montesinos Orts,

RESUELVO

Delegar la potestad para celebrar el matrimonio solicitado por el Sr. Miguel Eduardo la Riva Gómez, en la concejala de este Ayuntamiento, Carmen Bibiana Montesinos Orts, para este acto.

Lo que se publica a los efectos legales correspondientes.

Bonrepòs i Mirambell, a 23 de abril de 2024. —La alcaldesa, Raquel Camila Ramiro Pizarroso.

